



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 441/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, en 1990 un grupo de vecinos fundó la OTB Villa América, a la cabeza de su primer dirigente, Ezequiel Calle, cuando en el barrio existían 20 casas construidas a base de barro, las calles eran de tierra, no existía transporte público, sólo se contaba con una cancha de tierra, donde jugaban los pocos niños que había en el lugar.

Que, a través de la Personería Jurídica: N° 270/2001 de 30 de mayo de 2001 y la Resolución Municipal: N° 33 de 2001, se reconoce a la OTB Villa América como parte del Distrito N° 9 de la zona Sud, de la Ciudad de Cochabamba.

Que, la OTB Villa América además de constituirse en una de las primeras en contar con agua propia, se caracterizó por su incorporación militante en la Guerra del Agua ocurrida el año 2.000, y que producto del transcurso del tiempo, actualmente cuenta con una cooperativa propia y con proyecciones de seguir perforando pozos para garantizar que los vecinos de la zona puedan contar con el líquido elemento a mediano plazo.

Que, la OTB Villa América forma parte de la región agropecuaria del Cercado, dado que sus tierras son aptas para la agricultura y el pastoreo; no obstante, producto de la venta de lotes que efectúan algunos comunarios de la zona, así como también por el proceso urbanístico llevado a cabo por la Universidad Mayor de San Simón, en la zona existe un proceso de urbanización en curso.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **OTB Villa América** del Municipio de Cercado, del Departamento de Cochabamba, por sus treinta y un año de creación, y por su elogiante contribución en defensa de la democracia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Lindaura Rasguido Mejía
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Gladys V. Alarcón Farfán de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES